



Departamento: **Ciencias Sociales y Filosofía**

Sección: **Historia**

Asignatura: **Derecho Político**

Nivel: **5º año**

Duración del curso: **anual**

Carga Horaria: **2 horas cátedra semanales**

Profesores a cargo: **Betina Espada, Raúl Finkel y Pablo Nicolai**

I. FUNDAMENTACIÓN

La materia Derecho Político, perteneciente al quinto año del Liceo Víctor Mercante, conforma un espacio adecuado para que los/as estudiantes aborden los conceptos fundamentales del derecho y la política. Proponemos abordar estos contenidos desde una mirada crítica, historizada y situada.

En línea con la propuesta que orienta a nuestro Departamento, creemos que es indispensable ofrecerle a los/as estudiantes herramientas para que tomen posición frente al mundo y proyecten modos de transformarlo y transformarse en él. Con ese espíritu pensamos que es tan importante conocer cuál es el marco legal que ordena nuestra vida en sociedad como mostrarles y ayudarlos/as a reflexionar sobre los conflictos, las tensiones y las disputas que están por detrás de nuestro ordenamiento jurídico.

Nuestra escuela es un espacio que habilita prácticas de transformación y pretende profundizar una pedagogía del preguntar, por tal motivo el espíritu que guía este programa es el de una mirada crítica sobre el derecho en general y sobre el ordenamiento jurídico argentino en particular. Por esta razón, promovemos una mirada sociohistórica del derecho.

En sintonía con los objetivos planteados desde nuestra Sección, este programa propone desandar la definición estática de ciudadanía para pasar a trabajar en el aula con una ciudadanía activa que se enseña y se aprende como práctica y como ejercicio de poder, y no sólo como abstracción. Formar a nuestro/as estudiantes en los contenidos clásicos del derecho, la filosofía y la sociología políticos resulta pertinente en la medida en que lo hagamos en diálogo con los problemas del presente. Eso les ofrecerá herramientas conceptuales e históricas tanto para conocer los derechos que los asisten como para ejercer una mirada crítica respecto de las desigualdades que signan nuestra vida contemporánea.

II. OBJETIVOS

Generales

- Introducir a los/as estudiantes en las discusiones acerca de qué es la política, el poder, el Estado y los modos en que éstos se hacen presentes en la sociedad civil.
- Reconocer las principales líneas de nuestro ordenamiento jurídico a partir de una mirada historizada y situada de la ley y el poder.

Específicos

- Abordar la obra de autores clásicos de teoría y filosofía política.
- Distinguir las diferentes manifestaciones del poder.
- Historizar el Estado moderno y nuestro Estado-Nación.
- Conocer los aspectos principales de nuestra constitución Nacional, el contexto en que surgió y los conflictos que implicó.
- Ofrecer un panorama de los derechos propios de la ciudadanía y en especial de los/las estudiantes en tantos niños y adolescentes.
- Presentar nuestro sistema electoral

- Indagar en las tensiones propias del vínculo entre sociedad civil y Estado, a partir del respeto de las minorías, la inclusión y una perspectiva que conozca y defienda los derechos humanos.

III. CONTENIDOS

Unidad 1: ¿Qué es la política?

¿Qué es la política en nuestra vida cotidiana? ¿Hay política en la Escuela? La política en el espacio público. Lo privado es político. La política como diálogo y acuerdo. La política como lucha y conflicto. Los griegos y el origen de la política. Modelos ideales: Aristóteles y Platón. Modelo religioso: Santo Tomás y San Agustín. Modelo pragmático: Maquiavelo.

Unidad 2: ¿Qué es el poder?

Formas de organización Social. El poder como autoridad. El ejercicio del poder. Relaciones de poder. Marx. Gramsci. Foucault.

Unidad 3: El Estado.

Orígenes del Estado. El Estado Absoluto. El Estado Moderno. Los Estados Nacionales en América Latina: del estado a la Nación.

Los contractualistas: Hobbes, Locke, Rousseau.

Weber y la sociología del Estado.

Unidad 4: La constitución Nacional. Estado y Gobierno en la Argentina.

1853 contexto histórico e influencias ideológicas. La Constitución: Preámbulo.

La forma de gobierno. Derechos de 1°, 2° y 3° generación: épocas, sujetos y luchas de su consolidación.

Qué son las garantías. División de poderes. La constitución de 1949. Las reformas constitucionales.

Unidad 5: Democracia, ciudadanía y participación.

Ideas sobre la democracia: de la Antigüedad al SXXI.

¿Qué es ser un ciudadano? La idea de ciudadanía a través de la historia. Igualdad y desigualdad de los ciudadanos.

Participación electoral. ¿Qué son las PASO? Elecciones generales: ¿Qué elegimos a nivel Municipal, Provincial y Nacional?

Formas de organización: Partidos Políticos, Organizaciones Sindicales, Movimientos Sociales.

Derechos Humanos, derechos sociales. Los DD.HH. en la Argentina. Estado y violencia.

Diversidad y discriminación: género, sexo, raza, religión

IV. METODOLOGÍA DE TRABAJO

Para el desarrollo de los objetivos generales y específicos ya mencionados, los contenidos se abordarán a partir de clases teórico-prácticas en las que el/la docente se propondrá presentar los contenidos teóricos en diálogo permanente con los aportes que realicen los/as estudiantes.

En la medida en que varios de los contenidos de la materia están relacionados con la idea de ciudadanía y con la experiencia ciudadana, un modo de trabajar estos temas es partir de la representación que los propios alumnos portan al respecto. En ese sentido, no pensamos a los/as estudiantes como tabula rasa, como depositarios de conocimiento, sino que creemos en el rol activo del aprendizaje y en la eficacia pedagógica del diálogo entre estudiantes y docentes.

Se promueve un tipo de aprendizaje anclado en la oralidad, puesto que de esa manera afloran mejor las representaciones de los estudiantes; pero sin dejar de lado en modo alguno, la práctica de la escritura, rasgo específico de la cultura académica.

V. EVALUACIÓN

La evaluación será pensada y puesta en práctica de modo permanente, lo que implica evaluar la participación en clase de cada estudiante, combinado con la realización de trabajos prácticos, individuales y/o grupales, sobre cada uno de los contenidos. Eventualmente podrán tomarse exámenes escrito, agrupando un conjunto de contenidos.

VI. RECURSOS AUXILIARES

Se trabajará a partir de bibliografía específica, en algunos casos de autores de primera mano, en otros de intérpretes. Al mismo tiempo se trabajará con las diferentes normativas, tomadas como fuentes y/o objetos a indagar.

También se propone trabajar con contenidos que circulan en la web y redes sociales, con el objetivo de que resulten cercanos a los/as alumnos/as y de poder mostrarles formas en las que los contenidos conceptuales que guían la materia están presentes en su vida cotidiana.

VII. BIBLIOGRAFÍA

- AA.VV. *Constitución de la Nación Argentina. Artículos, comentarios y actividades*. Santillana. CABA. 2016.
- Arendt, Hannah. (2019) *¿Qué es la política?* Ariel. Buenos Aires.
- Aristóteles. (1988). *Política*. Gredos. Madrid.
- Cappelletti, Angel. (1994). *Estado y poder político en el pensamiento moderno*. Universidad de Los Andes. Mérida.
- Castillo, Cristian. (2020). "Marx y la desigualdad en el capitalismo que nos rodea" en Lacchin, Casajus y Manuele. *Socio/logía. Algunos recorridos por los temas de la teoría social*. Libros de Cátedra. Edulp. La Plata, pp 37-45
- Constitución de la Nación Argentina. Buenos Aires.
- de Gouges, Olimpya. (1791). Declaración de los derechos de la mujer y la Ciudadana.
- Declaración Universal de los Derechos Humanos.
- Deleuze, Gilles. (1999). "Postdata sobre las sociedades de control" en Conversaciones 1972-1990. Pre-textos. Valencia
- Duso, Giuseppe. (2005). *El poder. Para una historia de la filosofía política moderna*. Siglo veintiuno editores. México.
- Foucault, Michel (2006). *Vigilar y castigar*. Siglo veintiuno editores. Buenos Aires
- Foucault, Michel y Deleuze, Giles. (1990). *Un diálogo sobre el poder*. Alianza. Argentina.
- Gramsci, Antonio. (1998). *Escritos políticos (1917-1933)*. Siglo XXI. Madrid.
- Gene, Martín y Mizraji, Margarita. (1997) "Hannah Arendt o el resplandor de las polis" en *Dos, dos. Revista sobre ciudades*. Valladolid. Cap. 3
- Gorza, Anabella y Valobra, Adriana (editoras). 2018). Género y derechos. Una propuesta para el aula de Ciencias Sociales. UNLP, Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, Colección Andamios, Serie Materiales. La Plata.
- Hobbes, Thomas. (1994). *Leviatán*. Fondo de Cultura Económica. México.
- Locke, John. (1990). *Primer y segundo Tratado sobre el gobierno civil*. Alianza. Madrid.
- Maquiavelo, Nicolás. (2003). *El príncipe*. Losada. Buenos Aires.
- Marx, Karl. Selección de textos.
- Mouffe, Chantal. (1999). *El retorno de lo político*. Paidós. Buenos Aires.
- Oszlak, Oscar. (1982). *La formación del Estado argentino*. Editorial de Belgrano. Buenos Aires.
- Portelli, Hugues. (1987). *Gramsci y el bloque histórico*. Siglo veintiuno. México.
- Raggio, Sandra. (2017). Memorias de la Noche de los Lápices: tensiones, variaciones y conflictos en los modos de narrar el pasado reciente. UNLP-UNGS. La Plata
- Rousseau, Jean-Jacques. (1940). *El Contrato Social*. TOR. Buenos Aires.
- Svampa, Maristella. (2008). *Cambio de época. Movimientos sociales y poder político*. Siglo veintiuno. Buenos Aires.